

EXP-UNC:0006850/2017
Córdoba, 14 MAR 2017

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo una función de la obra "Cuerpos Imposibles. Relatos culturales hechos cuerpo" los días 9, 10, 16 y 17 de marzo del corriente año en la Sala Jorge Díaz con un costo de \$80 para estudiantes y \$100 para público en general, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se encuentra radicada en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 90/2016.

Que la resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos y actividades de producción y/o investigación radicadas en el CePIA;

Por ello,

EL VICEDACANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización de la obra "Cuerpos Imposibles. Relatos culturales hechos cuerpo" los días 9, 10, 16 y 17 de marzo del corriente año en la Sala Jorge Díaz del CePIA, con un costo de \$80 para estudiantes y \$100 para público en general.

ARTÍCULO 2°: Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dichas funciones, una vez descontado el 10% correspondiente a la Sociedad Argentina de Autores (ARGENTORES), a Florencia Gómez, DNI: 32.346.743, responsable del mencionado proyecto.

ARTÍCULO 3°: Imputar dichas erogaciones a fondos de Recursos Propios del Centro de Producción e Investigación en Artes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION N°: 80
sp.

Mgter. LUIS A RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. GUSTAVO ALCARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba